



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LETRAS

CÓDIGO N°: 0513-A (PLAN 1985)
15004-A (PLAN 2023)

MATERIA: LINGÜÍSTICA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: CIAPUSCIO, GUIOMAR ELENA

2° CUATRIMESTRE 2024

AÑO: 2024

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS
CÓDIGO N°: 0513-A / 15004-A

MATERIA: LINGÜÍSTICA

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL ¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

CARGA HORARIA: 96 HORAS

2° CUATRIMESTRE 2024

PROFESOR/A: CIAPUSCIO, GUIOMAR ELENA

EQUIPO DOCENTE:²

PROFESORA ADJUNTA: ADELSTEIN, ANDREÍNA

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: BERRI, MARINA

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: BREGANT, LUCÍA

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: GASPAR, PILAR

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: ARIAS, MARCELO

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: BATTISTA, EMILIANO

AYUDANTE DE PRIMERA: CARRANZA, FERNANDO

AYUDANTE DE PRIMERA: MIGDALEK, MAIA

AYUDANTE DE PRIMERA: STRACCIA, JULIETA

AYUDANTE DE PRIMERA: TREBISACCE, ROMINA

a. Fundamentación y descripción

El programa que se propone para la asignatura *Lingüística* está concebido a partir de la consideración del lugar de la materia en el plan de estudios y de los destinatarios a los que está dirigida. Se trata de una materia del ciclo obligatorio de la carrera de Letras, correspondiente al primer año, posterior al curso de Gramática. Luego del ciclo obligatorio, los estudiantes deben optar por las distintas orientaciones de la carrera, las que – a excepción de la orientación en Lingüística – incluyen en sus planes escasos contenidos de la disciplina y, además, de carácter optativo. Por estas razones, la asignatura ofrece un panorama amplio y comprensivo de la disciplina, tanto en lo que respecta a sus fundamentos teórico-epistemológicos como en lo que se refiere a sus desarrollos contemporáneos más relevantes.

El programa se compone de cinco unidades, que pueden comprenderse a partir de la meta general mencionada arriba. La primera unidad está dirigida a proporcionar las bases teórico-epistemológicas indispensables, que permitan alcanzar una comprensión fundada de los principales problemas disciplinares y de sus enfoques y campos de interés actuales. La segunda unidad se dedica a los aspectos sistemáticos del objeto de estudio: por eso, se retoman desde una perspectiva reflexiva y crítica las nociones saussureanas centrales que son la base de los enfoques sistemáticos contemporáneos. En este curso, luego de un primer tramo dedicado a la fonética y la fonología, se prestará especial atención al nivel de la morfología y al léxico. La tercera unidad se concentra en aspectos de semántica léxica escogidos y a introducir temas

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

relevantes de lexicografía. La cuarta unidad – la lingüística del habla – se dedica al uso lingüístico, es decir, el campo de la pragmática. De acuerdo con el nivel inicial del curso, optamos por una selección de nociones, problemas clásicos y enfoques actuales, que permitan que los estudiantes adquieran conocimiento establecido en esas áreas. La quinta unidad de este programa está dedicada a los estudios sobre el texto y sobre la conversación, y problematiza además en las distintas modalidades del uso lingüístico – oralidad/escriburalidad/multimodalidad –.

b. Objetivos:

Nos proponemos que los estudiantes:

- a) se familiaricen con el objeto de estudio – el lenguaje – y la complejidad de su naturaleza y de sus manifestaciones;
- b) conozcan y comprendan las principales posiciones contemporáneas sobre el lenguaje y su estatuto filológico y ontogenético;
- c) conozcan, comprendan y analicen los desarrollos teóricos y metodológicos de la lingüística del sistema lingüístico y de aspectos escogidos del uso lingüístico, a partir del estudio de enfoques establecidos y actuales en la disciplina;
- d) se introduzcan en los estudios contemporáneos sobre unidades complejas, como el texto y el discurso;
- e) reconozcan y comprendan la importancia de las relaciones bidireccionales entre teoría y aplicaciones en lingüística, a partir del estudio de temas específicos en distintos campos de la disciplina.

c. Contenidos:

Unidad 1: Fundamentos

Concepciones sobre el objeto de investigación de la lingüística: a) el lenguaje como hecho biológico. El lenguaje como propiedad de la mente. Internismo y naturalismo. La idealización como método. La lengua I y la propiedad básica del lenguaje. b) El lenguaje como hecho social y cultural. c) El origen y la evolución del lenguaje. Universalismo y particularismo. La diversidad lingüística.

Unidad 2. La lingüística del sistema

La lingüística “moderna”: la obra de Ferdinand de Saussure. Lingüística de la *langue* y lingüística de la *parole*. Los conceptos de signo lingüístico, sistema y valor; relaciones sintagmáticas y paradigmáticas.

Niveles de descripción lingüística. (i) Fonética y Fonología: fonemas, alófonos y fonos. Alfabeto fonético y correspondencia ortográfica. Variación libre y distribución complementaria. Oposiciones y relaciones. (ii) Morfología y Léxico: unidades. Morfemas y alomorfos. Formación de palabras. Operaciones y procesos morfológicos. (iii) La palabra. Lexema, forma de palabra, palabra gramatical. Innovación léxica y neología.

Unidad 3: Semántica léxica y lexicografía

La semántica en la teoría lingüística: autonomía o transversalidad. Tipos de significado léxico. La descomposición del significado léxico. Relaciones de sentido: hiponimia y sinonimia.

La lexicografía. Representación lexicográfica y léxico mental. Tipología de diccionarios. Micro y macroestructura del diccionario.

Unidad 4: La lingüística del habla

El significado no convencional y la relevancia del contexto. Conceptos básicos de pragmática.

El aporte de la filosofía del lenguaje: enunciados constataivos y expresiones realizativas. Realizativos explícitos y recursos primarios. Los actos de habla y sus dimensiones. Distinción entre significado proposicional y fuerza ilocucionaria. Reglas constitutivas y regulativas. Los actos de habla indirectos y las implicaturas conversacionales.

Los estudios sobre la cortesía. Las reglas y el principio de cortesía. Cortesía absoluta y relativa. El modelo de Brown y Levinson. El trabajo de imagen en el discurso.

Unidad 5: El texto y la conversación

De la *oración* al *texto*. El texto como objeto complejo y multidimensional. El texto como producto y como proceso. La textualidad. Normas centradas en el texto: la cohesión y la coherencia. La estructura ilocutiva y las funciones textuales. Situacionalidad, intertextualidad y géneros textuales.

Oralidad, escrituralidad y multimodalidad. El análisis de la conversación: la recolección de los datos y los sistemas de transcripción. La perspectiva etnometodológica. La producción discursiva: procedimientos y marcadores.

d. Bibliografía

i. Bibliografía obligatoria

Unidad 1.

Bernárdez, E. (2008) *El lenguaje como cultura*. Madrid: Alianza Editorial. Cap. 2 (ps. 123 a 162).

Bernárdez, E. (2016) *Viaje lingüístico por el mundo*. Madrid: Alianza Editorial. Cap 1, 2 y 3 (ps. 29 a 80).

Ciapuscio, G. E. (2021) “El origen y la evolución del lenguaje”, en Ciapuscio, G. E. y A. Adelstein (coords.)

La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas. Buenos Aires: Eudeba. Cap. 1 (ps. 25 a 54).

Eguren, L. J. y O. Fernández Soriano (2004) “El órgano mental del lenguaje”, en *Introducción a una sintaxis minimalista*. Madrid: Gredos. Cap. 1 (ps. 13 a 65).

Leech, G. (1983) *Principles of Pragmatics*. Cap. 3, §3.1 (ps. 46-48). [Hay traducción de cátedra].

Pinker, S. (2001) *El instinto del lenguaje*. Madrid: Alianza. Caps. 1 y 2 (ps. 15 a 55).

Unidad 2

Adelstein, A. y V. Nercesian (2021) “Las palabras: léxico y morfología”, en Ciapuscio, G. E. y A. Adelstein (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba. Cap. 7 (ps. 189 a 224).

Benveniste, E. (1980 [1966]) “Los niveles del análisis lingüístico”, en *Problemas de Lingüística General I*. México: Siglo XXI. (ps. 118 a 130).

Colantoni, L. y L. Ferrari (2021) “Los sonidos del lenguaje”, en Ciapuscio, G. E. y A. Adelstein (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba. Cap. 6 (ps. 155 a 188).

Freixa, J. (2022) “El proceso neológico”, en Freixa, J., S. Torner y E. Bernal (eds.) *La neología del español: del uso al diccionario*. Madrid: Iberoamericana Vervuert. Colección Lingüística Iberoamericana. Cap. 3 (ps. 51 a 71).

Hualde, J. I., A. Olarrea, A. M. Escobar y C. E. Travis (2010) *Introducción a la lingüística hispánica*. Nueva York: Cambridge University Press. Cap. 2 (ps. 45 a 66).

Hualde, J. I. (2014) “Introducción” y “Consonantes y vocales”, en *Los sonidos del español*. Nueva York: Cambridge University Press (ps. 1 a 43).

Martínez Celdrán, E. (1989) *Fonología general y española*. Barcelona: Teide. Cap. 1, §1.1, §1.2 y §1.3.2.

Radford, A. et al. (2000) *Introducción a la lingüística*. Cambridge: Cambridge University Press. Caps. 10 y 11 (ps. 231 a 271).

Saussure, F. (1993 [1916]) *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza. Introducción: Caps. 2, 3, 4 y 5. Primera Parte: Caps. 1, 2 y 3. Segunda parte: Caps. 4 y 5.

Unidad 3.

Adelstein, A., M. Berri y V. Boschioli (2021) “Los diccionarios: la representación del léxico”, en Ciapuscio, G. E. y A. Adelstein (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba. Cap. 15 (ps. 433 a 472).

Cruse, D. A. (1990) “Language, Meaning and Sense: Semantics” en N. Collinge (ed.) *An Encyclopaedia of*

Language. Londres: Routledge. Cap. 5 (ps. 139 a 172) (Traducción de M. Paula Bonorino y Ricardo Schmidt para la cátedra de Teoría Léxica, FFyL, UBA).

Escandell Vidal, M. V. (2004) *Fundamentos de semántica composicional*. Madrid: Ariel. Cap.1, §1.1, 1.2, 1.3 y 1.6 (ps. 17 a 27 y 32 a 35).

Escandell Vidal, M. V. (2007) *Apuntes de semántica léxica*. Madrid: UNED. Cap 1, §1.6.1. (ps. 26 a 29) y Cap. 3 (ps. 55 a 66).

Garriga Escribano, C. (2003) “La microestructura del diccionario; las informaciones lexicográficas” en Medina Guerra, A. M. *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel (ps.103 a126).

Lara, L. F. (1990) “El objeto diccionario”, en *Dimensiones de la lexicografía*. México: El Colegio de México (ps. 21 a 38).

Leech, G. (1977 [1974]) “Siete tipos de significado” en *Semántica*. Madrid: Alianza Editorial. Cap. 2 (ps. 25 a 43).

Lyons, J. (1980) *Semántica*. Barcelona: Teide. Cap. 1 (ps. 3 a 32) y Cap. 9, §9.4. y 9.5 (ps. 273 a 283).

Porto Dapena, J. A. (2002) “La definición lexicográfica”, en *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco Libros (ps. 266 a 277).

Unidad 4.

Calsamiglia, H. y A. Tusón (2007) *Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística. Cap. 6 (ps. 147 a 163).

Gallardo, S. y M. Glozman (2021) “Los actos de habla: pragmática”, en Ciapuscio, G. E. y Adelstein, A. (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba. Cap. 9 (ps. 267 a 296).

Escandell Vidal, M. V. (2003) *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel Lingüística. Caps. 1, 2, 3, 4 y 8 (ps. 13 a 76 y 135 a 154).

Searle, J. (1986) [1969] *Actos de habla*. Madrid: Cátedra. Caps. 1, §1.4, 2 y 3 (ps. 25 a 79).

Unidad 5.

Bregant, L. (2021) “El análisis de la conversación” en Ciapuscio, G. E. y A. Adelstein (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba. Cap. 12 (ps.351 a 378).

Calsamiglia, H. y A. Tusón (2007) *Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística. Cap. 1 (ps. 1 a 14)

Ciapuscio, G. (2021) “Los estudios del texto” en Ciapuscio, G. E. y A. Adelstein (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba. Cap. 11 (ps. 325 a 350).

Gülich, E. y Kotschi Th. (1999) “Discourse production in oral communication”, en Quasthoff, U. (ed.) *Aspects of oral communication*. Berlin: Mouton de Gruyter (ps. 30 a 66). Extractos traducidos.

Koch, P. y W. Oesterreicher (2007) [1990] *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos. Cap. 2 (ps. 20 a 42).

ii. Bibliografía complementaria

Unidad 1.

Benítez Burraco, A. (2009) “Innatismo y aprendizaje en la adquisición del lenguaje”, en *Genes y lenguaje. Aspectos ontogenéticos, filogenéticos y cognitivos*. Barcelona: Editorial Reverté. Cap. 2 (ps. 35 a 53).

Camacho Taboada, M. V. (2005) “Nueva aproximación minimalista al estudio filogenético del lenguaje”, en *Actas del IX Simposio Internacional de Comunicación Social*. Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada.

Chomsky, N. (2003) “El lenguaje y el cerebro”, en *Sobre la naturaleza y el lenguaje*. Madrid: Cambridge University Press. Cap. 3 (ps. 57 a 81).

Givón, T. (1979) *On Understanding Grammar*. New York: Academic Press.

Hauser, M., N. Chomsky y W. Fitch (2002) “The faculty of Language: What is it, Who has It, and How Did It Evolve?” en *Science* 298, 1569-1579.

Nercesian, V. (2021) “Las lenguas del mundo”, en Ciapuscio, G. y Adelstein, A. (coords) *La lingüística: una introducción a sus principales preguntas*, Buenos Aires: Eudeba. Cap. 3 (ps.77 a 106).

Whorf, B. L. (1941) “La relación del pensamiento y el comportamiento habituales y el lenguaje”, en Spier L. *Language, Culture and Personality: Essays in Memory of Edward Sapir*. Menasha.Visc.: Sapir Memorial Publication Fund (ps. 75-93).

Unidad 2.

Alarcos Llorach, E. (1991): “Fonología de la palabra: función distintiva”, “Función distintiva: los rasgos pertinentes” y “Los fonemas consonánticos”, en *Fonología Española*. Madrid: Gredos. Parte A, Caps. 2, 3 y 4 (ps. 39 a 178).

Anderson, S. (1990) “Teoría morfológica”, en *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge*. Madrid: Visor.

Battaner Arias, P. y C. López Ferrero (2019) *Introducción al léxico, componente transversal de la lengua*. Madrid: Cátedra.

Comrie, B. (1989) *Universales de Lenguaje y tipología lingüística. Sintaxis y morfología*. Madrid: Gredos. Caps. 1 y 2 (ps. 15 a 85).

De Miguel, E. (2009) *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel.

Gil Fernández, J. (1995) “Descripción y clasificación de los sonidos” y “La transcripción fonética”, en *Los sonidos del lenguaje*. Madrid: Síntesis. Caps. 5 y 6 (ps. 109 a 115).

Listerri, J. (1996) “Los sonidos del habla”, en C. Martín Vide (ed.) *Elementos de lingüística*. Barcelona: Octaedro (ps. 67-128).

Payne, T. (2004) “Tipología morfológica”, en *Describing morphosyntax*. Cambridge: Cambridge University Press. Cap. 2, §2.1, 2.2 y 2.3 (ps. 27-31) [Traducción de la cátedra].

Varela Ortega, S. (2005) *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos. Cap. 1.

Unidad 3.

Battaner Arias, P. y C. López Ferrero (2019) “La descripción y la representación del léxico: los diccionarios”, en *Introducción al léxico: componente transversal de la lengua*. Madrid: Cátedra (ps. 349-371).

Campos Souto, M. (2003) “El diccionario y otros productos lexicográficos”, en Medina Guerra, A. M. *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel (ps. 53-78).

Cruse, D. A. (2000) *Meaning in language. An introduction to semantics and pragmatics*. Oxford: Oxford University Press. Caps. 8 y 9.

Jezek, E. (2016) “Paradigmatic structures in the lexicon”, en *The Lexicon. An Introduction*. Oxford: Oxford University Press (ps.159-184).

Lara, L. F. (1997) *Teoría del diccionario monolingüe*. México: el Colegio de México.

Lara, L. F. (2005) “El diccionario y sus disciplinas”, en López García, A. y B. Gallardo Paúls (eds.) *Conocimiento y lenguaje*. Valencia: Universitat de Valencia (ps. 437-450).

Löbner, S. (2002) *Understanding semantics*. Londres: Hodder Education, Part of Hachette UK. Caps. 1, 2 y 5.

Murphy, M. L. (2010): “Lexical and Semantics Relations”, en *Lexical Meaning*. Cambridge: Cambridge University Press (ps. 108-132).

Saeed, J. I. (2006) *Semantics*. Oxford: Blackwell Publishing. Caps. 1, 3 y 9.

Slama-Cazacu, T. (1984) *Linguistique appliquée: une introduction*. Brescia: La Scuola.

Unidad 4.

Austin, J. (1982) [1962] *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós. Conferencias I, II y VI (ps. 3 a 17 y 45 a 54).

- Brown P. y S. Levinson (1987) *Politeness. Some universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Grice, H. P. (1995) “Lógica y conversación”, en L. Valdés Villanueva (ed.) *La búsqueda del significado*. Murcia: Tecnos (ps. 511 a 530).
- Labastía, L. (2021) “La comunicación y el significado: pragmática lingüística”, en Ciapuscio, G.E. y A. Adelstein (coords.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba. Cap. 10 (ps. 297 a 321).
- Levinson, S. (1989) [1983] *Pragmática*. Barcelona: Teide. Cap. 1 (ps. 1 a 31).
- Leech, G. (1983) *Principles of pragmatics*. New York: Longman. Cap. 4.
- Sperber, D. y D. Wilson. 1994. *La Relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid: Visor.

Unidad 5.

- Bernárdez, E. (1995) *Teoría y Epistemología del Texto*. Madrid: Cátedra.
- Briz, A. 2000. “Las unidades de la conversación”, en: *RILCE* 16 (2), 225-246.
- Calsamiglia Blancafort, H. y A. Tusón Valls (2007) [1999] *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Ciapuscio, G. E. (2005) “La noción de género en la Lingüística Funcional Sistémica y en la Lingüística Textual”, en *Signos* 38 (57) , 31-48.
- Ciapuscio, G. (2016): “Conceptualizaciones metafóricas y recursos de formulación en narraciones de pacientes con migraña”, *Oralia* (19), 39-60.
- Coseriu, E. (2008) *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*. Madrid: Arco Libros.
- Poyatos, F. (1994). *La comunicación no verbal*, Vols. I y II. Madrid: Istmo.
- Sacks, H., Schegloff, E. A. G. Jefferson (1974) “A simplest systematics for the organization of turn taking for conversation”, *Language* 50 (4), 696-735.
- Schegloff, E. A. (1968) “Sequencing in conversational openings”, *American anthropologist* 70(6), 1075-1095.
- Schegloff, E. A. y H. Sacks (1973) “Opening up closings”, *Semiótica* 8(4), 289-327.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):
<p>Podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual estará compuesto exclusivamente por actividades asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas.</p> <p>En caso de contar con más de 350 estudiantes inscriptos, las clases teóricas se dictarán en forma virtual.</p>

- **Carga Horaria:**

-

Materia cuatrimestral: 120 horas (materia cuatrimestral). Se dictan 8 horas semanales de clase, 4 horas de clases teóricas y 4 horas de clases prácticas.

f. Organización de la evaluación:

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

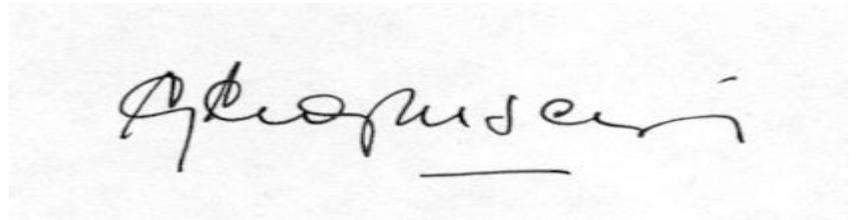
Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

g. Recomendaciones

Se recomienda haber cursado y aprobado la materia Gramática.

A handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is cursive and appears to read 'Guiomar Elena Ciapuscio'. There is a horizontal line drawn under the last part of the signature.

Guiomar Elena Ciapuscio
Profesora titular plenaria